



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

D
69 / 95

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2016
Programa FOPEDEM (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Manzanilla De La Paz, Jalisco.

FOLIO: 3169-001

En la ciudad de La Manzanilla De La Paz, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 21 de Junio del 2016, el Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos y L.I.A. Reginaldo López Arellano, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento La Manzanilla De La Paz, Jalisco, ubicado en Javier Mina No.101 , La Manzanilla De La Paz, Jalisco , C.P. 49460 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

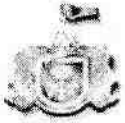
En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Cesar Rodrigo Figueroa Sánchez, Director de Obras Públicas, quien es designado por el C. Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Manzanilla De La Paz, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número TE025/2016, de fecha 21 de Junio del 2016, adscrito al H. Ayuntamiento de La Manzanilla De La Paz, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2016, emitida con oficio número 3169/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 8 de Junio del 2016, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de La Manzanilla De La Paz, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa FOPADEM, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 21 al 24 de Junio del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 3169-002-----

Handwritten signatures and names:
Cesar Rodrigo Figueroa Sánchez
Angela M.V.
Mireya Aguilar O
[Signature]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

D
70 | 95

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2016
Programa FOPEDEM (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Manzanilla De La Paz, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 3169-001-----

FOLIO: 3169-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Ángela Mata Villa y a Ma. Mireya Aguilar Ojeda, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral respectivamente y que aceptan la designación-----

El Arq. Cesar Rodrigo Figueroa Sánchez, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la [REDACTED]

[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3170/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 8 de Junio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de La Manzanilla De La Paz, Jalisco.

Arq. Cesar Rodrigo Figueroa Sánchez
Director de Obras Públicas.

Mireya Aguilar O Ángela M.V.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

0
71 | 95

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-LA MANZANILLA DE
LA PAZ/2016
Programa FOPEDEM (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La
Manzanilla De La Paz, Jalisco.

-----PASA AL FOLIO: 3169-003-----

-----VIENE DEL FOLIO: 3169-002-----

FOLIO: 3169-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.I.A. Reginaldo López Arellano.

Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos

Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

Angela M.v.
Ángela Mata Villa
Secretaria de Presidencia.

Mireya Aguilar O
Ma. Mireya Aguilar Ojeda
Secretaria Sindica.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-LA MANZANILLA DE LA PAZ2016.

-----FIN DE TEXTO-----